



## CORPORACIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI

*"Sembrando esperanza. Abriendo caminos".*

*"El martirio de Santa María Goretti nos recuerda que el ser humano no se realiza siguiendo sus impulsos de placer, sino viviendo su propia vida en el amor y la responsabilidad". (Juan Pablo II)*

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 23/02/2023 - 10:44:59  
Recibo No. S000675551, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** jKfjry9y9y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

-----  
**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI  
Nit : 800211876-2  
Domicilio: Rionegro, Antioquia

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0500479  
Fecha de inscripción: 26 de marzo de 1998  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2023  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : VEREDA SANTA BARBARA FCA SANTA RITA N 2  
Municipio : Rionegro, Antioquia  
Correo electrónico : hogargoretti@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3117698950  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA SANTA BARBARA FCA SANTA RITA N 2  
Municipio : Rionegro, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : hogargoretti@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3117698950  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Providencia Administrativa del 16 de marzo de 1998 de la Gobernacion De Antioquia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 1998, con el No. 637 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI.

**PERSONERÍA JURÍDICA**

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 17 de agosto de 1993 bajo el número 00000000000000040474 otorgada por Gobernacion de Antioquia

**CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 23/02/2023 - 10:44:59  
Recibo No. S000675551, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jKfjry9y9y**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: El objeto de la corporación consiste en propiciar el desarrollo integral de las personas, mediante programas educativos y asistenciales, orientados a los sectores marginados de la sociedad dentro del radio de acción de la entidad. Para el logro de su objetivo general de la corporación podrá adelantar entre otras, las siguientes funciones: 1. Promover la vinculación de entidades nacionales y extranjeras, oficiales o privadas a programas de la corporación. 2. Adelantar en forma directa, en asocio o en convenio programas tendientes a la formación integral de las personas de escasos recursos económicos con miras a garantizar unas condiciones dignas en el desarrollo de su personalidad, preparandolas de esta manera para convivir en comunidad. 3. Otorgar crédito y subsidios para los proyectos productivos y formativos de sus miembros, de conformidad con los reglamentos. 4. Hacer convenios con entidades oficiales o privadas para la prestación de servicios. 5. Ejecutar las demás funciones complementarias a las anteriores destinadas a cumplir el objetivo de desarrollo integral. Ambito de operaciones: Para cumplir los objetivos, fines y adelantar las funciones la corporación podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, organizar todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarias y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos lícitos que se relacionen directamente con el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 24 de enero de 2011 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2011 con el No. 15389 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR	DARIO DEL SOCORRO GOMEZ ZULUAGA	C.C. No. 15.423.858

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. AJ-161 del 10 de febrero de 2023 de la Asamblea Genral, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2023 con el No. 27565 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DARIO DEL SOCORRO GOMEZ ZULUAGA	C.C. No. 15.423.858

**CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 23/02/2023 - 10:44:59  
**Recibo No.** S000675551, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** jKfjry9y9y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA ORFILIA GIRALDO SALAZAR	C.C. No. 21.961.315
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN MAURICIO ARIAS GIRALDO	C.C. No. 15.434.533
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FANNY DEL SOCORRO GOMEZ ZULUAGA	C.C. No. 21.871.119
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	KARINA GOMEZ GIRALDO	C.C. No. 1.036.941.311

**REVISORES FISCALES**

Por Acta del 10 de marzo de 2020 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2020 con el No. 25075 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	JAIME ALONSO MARIN RESTREPO	C.C. No. 15.431.371	76542-T

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** Q8790

**Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó

**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

**CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 23/02/2023 - 10:44:59  
Recibo No. S000675551, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** jKfjry9y9y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$31,363,940

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8790.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**CAMILA ESCOBAR VARGAS**  
**PRESIDENTA EJECUTIVA**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



## CORPORACIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI

*"Sembrando esperanza. Abriendo caminos".*

*"El martirio de Santa María Goretti nos recuerda que el ser humano no se realiza siguiendo sus impulsos de placer, sino viviendo su propia vida en el amor y la responsabilidad". (Juan Pablo II)*

# **CERTIFICADO DE LIBROS DE COMERCIO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XCqKGGJ2bk

### CERTIFICADO DE LIBROS DE COMERCIO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

#### CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI

**ORGANIZACION JURIDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORIA :** PERSONA JURIDICA PRINCIPAL

**NIT :** 800211876-2

**INSCRIPCION NO :** S0500479

#### CERTIFICA

QUE A SU NOMBRE FIGURAN INSCRITOS LOS SIGUIENTES LIBROS DE COMERCIO:

DESCRIPCION	REGISTRO	FECHA	
Cantidad de Folios = 00300 LIBRO MAYOR Y BALANCE RE02-411 (1-300 Cod.MY)		1998-12-17	# HOJAS: 300
Cantidad de Folios = 00500 LIBRO CAJA DIARIO RE02-412 (1-500 Cod.CJ)		1998-12-17	# HOJAS: 500
Cantidad de Folios = 00325 ACTAS JUNTA DIRECTIVA RE02-413 (1-325 Cod.AJ)		1998-12-17	# HOJAS: 325
MAYOR BALANCES	RE02-4319	2011-12-02	# HOJAS: 200
ACTAS ASAMBLEA GENERAL	RE02-4338	2011-12-26	# HOJAS: 200
(1-20) COD.RA	RE02-4561	2014-02-26	# HOJAS: 20

#### CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. El día sábado no se debe contar como día hábil.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI**



Fecha expedición: 2023/02/23 - 10:44:41 \*\*\*\* Recibo No. S000675551 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CMONTTOYA-20230223-0022

*Camila Escobar V*

**CAMILA ESCOBAR VARGAS  
PRESIDENTA EJECUTIVA**

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*